

la modificación de los Fueros de Navarra que contemplaba el Convenio económico con autonomía fiscal, homónima del futuro Concierto económico de 1878.

El autor de forma precisa, clara y atinada analiza el surgimiento y desarrollo del Concierto económico en el marco de formación del estado español en el momento de una férrea voluntad de construcción del Estado-Nación o nacionalización jacobina inspirado por las tesis teóricas de Cánovas del Castillo. Cualquier proyecto de organización socio-política encuentra sus límites y no podía ser de otro modo a la esperada panacea de la centralización político-administrativa.

Entre los méritos del libro el primero sin duda es el de la recuperación para la historiografía y los analistas políticos de un tema de actualidad. Se trata de una actualización de un tema clásico en la historiografía vasca.

Ofrece el proceso de construcción histórica el concepto Concierto Económico. Entre 1876 y 1926 su significación va alterándose de forma manifiesta, derivando de un acuerdo económico-fiscal a otro de naturaleza político-fiscal. No hay que olvidar que el nervio de todos los estados, sean soberanos o no soberanos, es precisamente su sistema fiscal.

Así pues podemos de nuevo recorrer una experiencia histórica insólita en un concepto de Estado-Nación centralizante, no tanto en otro de naturaleza compuesta o plural. A la postre es una de las opciones de organización de una fiscalidad con soberanías compuestas o superpuestas. El libro finaliza con la interrupción del sistema concertista para dos de las provincias vascas, Bizkaia y Gipuzkoa por el general Franco en plena guerra civil. Una ruptura que prolongó durante los 40 años de dictadura. Sin embargo Alava y Navarra disfrutaron el sistema de concierto y convenio económico.

Finalmente el autor reconstruye los cupos concertados durante el período citado y se adentra en un estudio comparativo entre fiscalidad española y la concertada, ofreciendo una ponderación evaluativa de las ventajas e inconvenientes de un sistema fiscal particular.

En suma se trata de un libro de gran actualidad para cualquier historiador contemporaneista y de una investigación rigurosa e imprescindible para la historia contemporánea de España. Podría decirse que la mejor actualización de un tema que afecta directamente al ordenamiento jurídico-fiscal y político de la España contemporánea y del presente.

*Joseba Agirreazkuenaga*

Ángel GARCÍA SANZ, *Daniel Irujo Urra (1862-1911). El carlo-nacionalismo imposible del defensor de Sabino Arana*, Pamplona, Pamiela, 1995, 238.

El eje y motivo de este libro es un breve esbozo de la biografía política de Daniel Irujo, profesor de Historia del Derecho en Deusto, abogado de Sabino Arana

y padre de Manuel Irujo, destacado dirigente nacionalista vasco y, como se sabe, único ministro de ese partido en el gobierno de Madrid. En el trasfondo se reconoce algo más, sin embargo: el esfuerzo ingente y fecundo del profesor García Sanz por recuperar la historia de Navarra en los dos últimos siglos.

Creo que es desde la comprensión de ese trasfondo desde el que este libro alcanza su verdadera dimensión.

El estudio se organiza en tres cuerpos. El primero se dedica a reconstruir lo que fue el mundo del joven Irujo en sus primeros años de vida. Describe su entorno familiar, sus influencias (su padre Manuel, de desahogada familia de labradores de Tafalla, promocionado como abogado, dirigente carlista y casado con la hija del influyente escribano del ayuntamiento de Estella Felipe Urra; sus tíos, especialmente Sebastián Urra, renombrado carlista y canónigo de la catedral de León) y el entorno social que le tocó vivir: un despacible mundo marcado por las guerras fratricidas del XIX español, y, en su caso, por el entorno familiar de los Urra, con gran ascendiente social en Estella.

En la segunda parte se sigue su formación hasta convertirse en prestigioso abogado. Tras pasar por el colegio jesuita de Orduña (uno de los centros de instrucción preferidos por la élite local), su licencia en Derecho en la Universidad de Valladolid, para colegiarse en Pamplona y ejercer en el despacho de Estanislao Aranzadi (cuñado, fundador de la Asociación Euskara y uno de los primeros promotores del nacionalismo en Navarra). En 1886 se instala en Bilbao, donde pasará dieciocho años (hasta 1904). De esta época procede su imagen de hombre ligado al nacionalismo vasco. Fue profesor en la Universidad de Deusto, donde impartió unos cursos de Historia del Derecho de marcado carácter fuerista, puso en contacto a *Kizkitza* (alumno suyo e ideólogo del nacionalismo a la muerte de su fundador) con Sabino Arana, y, especialmente, defendió a este último en los juicios que se siguieron contra él en 1896 y 1902. De aquéllos y otros procesos provendría su prestigio como profesional de la abogacía.

La tercera parte dedica García Sanz a relatar minuciosamente el último lance político del biografiado —ya de nuevo en Estella— como juez municipal y concejal del ayuntamiento de esta localidad, período menos conocido pero definitorio en la vida de éste. Daniel Irujo se nos descubre como convencido carlista (será concejal por ese partido) y radical fuerista, navarrista y vasquista (en medio, un incidente en relación con un retoño del Arbol de Guernica que llega a Estella procedente de la Casa Vasca de Bilbao). Aquel incidente le llevaría a un duro enfrentamiento con el responsable carlista local Nicanor Larráinzar y con el partido en general (en pleno empeño del carlismo por impedir que el PNV, también católico y tradicionalista, le disputara su base social).

De esta última fase obtiene el autor el subtítulo del libro: un «carlo-nacionalismo imposible». Daniel Irujo es conocido especialmente por su época bilbaína. De ello desprenden los estudiosos su proclividad nacionalista (imagen que alimentó su hijo). Esto, y su proximidad a Estanislao Aranzadi y los Arana, le convertirían en uno de los padres del nacionalismo vasco en Navarra. García Sanz muestra sobradamente, contra lo que se creía, su decidida filiación carlista. Sólo en 1908 (tres años antes de su muerte), y como resultado de su tensa polémica

con el carlismo local, se adscribió al PNV, donde apenas si tuvo actividad partidista. El autor sostiene, a partir de ahí, la tesis (que se lleva al título) de la incompatibilidad del carlismo con un foralismo radical que reivindicara la derogación de la ley de 1839 y posteriores (la famosa reivindicación de mínimos nacionalista aprobada en la Asamblea Nacional de 1906). Esta contradicción «*le lleva inexorablemente al nacionalismo*», sostiene García Sanz (pp. 10 y 65). Quizá sea una tesis un tanto aventurada cuando tan conocida es la «*permeabilidad del discurso de ambas fuerzas*» en este punto (de lo que el mismo autor se hace eco en éste —p. 168— y otros de sus libros). Así en documento oficial de junio de 1931 se reivindicaba la «*reintegración foral para Navarra ... mediante la regresión al estado en que se encontraba respectó a los poderes públicos de España antes de 1839*». Resultaba frecuente escuchar hablar de *reintegración foral plena* a conspicuos carlistas (siempre dentro de España; pero en este punto coincidían también con los *euskalerrriakos*). Tuvo que venir Víctor Pradera a decir que la ley de 1839 era una ley de *confirmación de los fueros*.

Quizá no haya que buscar ese divorcio en el ámbito de las ideologías, sino, como el propio autor sugiere implícitamente, en el de los conflictos de preeminencia e influencia, de honra y prestigio entre círculos de poder local (hasta el punto de que quien iba a venir a renovar la política navarra en el principio de siglo, quien, demócrata convencido, sería ministro republicano, el hijo de Daniel, Manuel Irujo, se aliaría con los *ochoístas*, conservadores representantes de la vieja política en Estella, por ir contra Larráinzar y su círculo de carlistas).

Pero, como decía, cuando el libro alcanza su verdadera dimensión es cuando se le sitúa en el marco de la formidable labor que el profesor García Sanz viene realizando por recuperar la historia de Navarra en sus dos últimos siglos. Es en ese marco en el que pueden escucharse todas sus voces, con su riqueza de información y matices (laboriosa búsqueda de fuentes y preciso análisis crítico de éstas, a que nos ha acostumbrado ya el autor).

Como ya lo hiciera en su más denso *Caciques*, el autor acierta en el enfoque cuando reconstituye numerosas biografías de protagonistas secundarios, establece sus relaciones, sus vínculos familiares o de amistad (que muchas veces se confunden), los entronques de distintas familias, la fortuna de éstas y el ámbito de su influencia, sus oficios y cargos en la administración, su *cursus honorum*, el círculo de favores, amparo y deferencia que se genera en torno de algunos de ellos. En ese momento el libro deja de ser una breve biografía o un libro menor de la historia política del nacionalismo vasco, para convertirse en una rica prosopografía de la élite navarra durante el cambio entre el XIX y el XX. Y es desde ese trasfondo desde el que se aprecia el valor del detalle con que García Sanz construye sus libros (que a alguno, desconocedor de ese oficio, puede parecerle prolijo).

El propio relato de la polémica en torno al retoño del Arbol de Guernica, aparentemente anecdótico en muchos extremos, deja traslucir (que no mostrar plenamente) un cierto código de valores entre los polemistas, que no discuten ya sobre categorías ideológicas (incluido el propio Estanislao Aranzadi), sino sobre *la palabra dada* y cierto *honor* cuestionado al dudar de aquélla. Se trataba de defender

y reivindicar el *buen nombre* propio y de la familia (p. 126) pues en ello se soportaba, en parte, el prestigio ante el vecindario.

En esa dirección se echa de menos un mayor desarrollo del modo en que todas aquellas cuestiones se proyectaban hacia la población, el modo concreto en que se asentaba el poder de uno u otro sector en el ámbito de aquella localidad: en definitiva, incardinar todos estos hechos en el marco de las relaciones sociales que se daban en la Estella de la época. Aspectos que se intuyen en la lectura, pero que requerirían de un mayor desarrollo. Claro que ello precisaría de la utilización de nuevas fuentes de cuya disponibilidad no tenemos constancia.

El excelente aparato de notas y otros apoyos explicativos, necesitarían, asimismo, de alguna aclaración más extensa sobre ciertos extremos menos conocidos para el lector no familiarizado con la historia de Navarra (así el término de ochoísmo o la postura «vasquista» de un *Diario de Navarra* anterior a Raimundo García).

Decididamente, sin ser éste un trabajo sustantivo en la obra del autor, es un eslabón más en la documentada malla que libro a libro va componiendo García Sanz para proveer una futura interpretación global de la historia de Navarra en esos siglos.

Javier Ugarte

AMÉZAGA Elías, *Autores vascos*. Algorta-Getxo, Hilargi ed., 1984-1997, 10 vol.

Acaba de aparecer el décimo volumen de la obra *Autores vascos*, un diccionario biobibliográfico que se ha propuesto contemplar la nómina completa de los escritores vascos del pasado y presente. El autor era consciente de sus propias limitaciones para un empeño tan ambicioso y sin duda más pertinente para un conjunto bien acoplado de investigadores. Sin embargo, en un acto de fe, inició esta obra que sirve como primer punto de referencia para ulteriores proyectos. Esta obra solamente la podía emprender un hombre como Elías Amézaga que vive en su tiempo y que no debe coincidir necesariamente con el que experimentamos en las instituciones académicas pero que a la postre resulta una contribución imprescindible para la reconstrucción histórica desde los sujetos protagonistas.

Se trata de una obra de referencia de gran utilidad para los investigadores actuales, tan ávidos de obtener el máximo de información en el menor tiempo posible. Ahora bien, la honestidad del propio Elías avisa a los que vayan a consultar su obra que se encuentra «Con faltas. Con omisiones. Cotas a donde no subí. Areas del pensamiento escrito que no escudriñe, adonde no llegué (...) Y confesándome aquí incito al monógrafo a que siga por la pista bibliográfica que me apunto, y probablemente encontrará más de lo que apunto». No cabe mayor ho-